



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2025-002, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

ASISTENTES

Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo, rector y presidente del Consejo Universitario
Mtro. Wilson A. Mejía M., vicerrector docente
Mtro. Ramón Y. Desangles F., vicerrector administrativo
Mtro. Radhamés Silverio González, vicerrector de Investigación y Postgrado
Mtra. Rosalía Sosa Pérez, vicerrectora de Extensión
Mtro. Pablo Valdez, secretario general
Mtro. Gerardo Roa Ogando, decano de la Facultad de Humanidades
Mtro. José Ferreira Capellán, decano de la Facultad de Ciencias
Mtro. Antonio Ciriaco Cruz, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Mtro. Héctor Pereyra Espaillat, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Mtro. Mario S. Uffre C., decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Mtro. Julio C. Borbón Reyes, decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias
Mtra. Arelis Subero, decana de la Facultad de Artes
Mtra. Juana M. Encarnación, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación

REPRESENTANTE DE LOS RECINTOS UNIVERSITARIOS

Mtro. Roberto A. Marte G., titular

REPRESENTANTE DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Mtra. Enoide Cedeño Richiez, titular

REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

Mtro. Efraín Javier, titular

Mtro. Pastor De La Rosa, titular

REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS

Señor José Rosario Cuevas, titular

DELEGADOS ESTUDIANTILES

Titulares: Br. Ronald Batista Betances, Br. Javier Santana, Br. Daniel Bautista López Taveras, Br. Gracieli Mateo, Br. Richi R. Marte Marte.

Suplentes: Br. María Martínez, Br. Nicolle González Encarnación, Br. José Joel Lagares Gómez, Br. Cristopher Mata, Br. Merales García Jiménez.

INVITADOS

Mtra. Genara Frías, auditora.



Punto 1. Pase de lista

Comprobado el quorum correspondiente, se inicia la sesión ordinaria núm. 2025-002, el miércoles 12 de febrero de 2025.

Punto 2. Ratificación del acta anterior

Leída, corregida y ratificada el acta anterior, núm. 2025-001, con las resoluciones aprobadas en la sesión extraordinaria celebrada el 15 de enero de 2025.

Punto 3. Aprobación de la agenda del día

Intervención del secretario general, Dr. Pablo Valdez, para presentar y someter a aprobación la agenda que se tratará en la sesión del día.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-033

Aprobar la agenda del día, con la inclusión de los temas:

- *Creación del Instituto de Investigación en Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (INCCIA), adscrito a la Facultad de Ciencias.*
- *Creación del Instituto de Estadísticas y Demografía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.*
- *Convenio con el Ministerio de Energía y Minas.*

Punto 4. Juramentación de representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario

Durante la sesión del Consejo Universitario, se llevó a cabo la juramentación de los nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario para el período 2024-2026, a los bachilleres: Clarivel M. Carrasco P. (VED); Br. Miguel Ángel García (10047030), representante titular núm. 7 del Grupo Frente Estudiantil Socialista Democrático (FESD); Br. Ronaldy Joel Reyes (1006795509), titular núm. 9; y el Br. Geraldo Santana (100519094), suplente núm. 9. Tramitada mediante los memorándums CCE-núm. 105-2024 y CCE-núm. 007-2025, de fechas 13/11/2024 y 03/02/2025, respectivamente, emitidos por la Comisión Central Electoral.

Punto 5. Solicitud de aprobación del año sabático para el período enero 2025 - enero 2026 a favor de profesores de diferentes facultades

VISTOS: Los oficios CAD-048-2025 y CAD-059-2025, junto con sus anexos, de fechas 29/01/2025 y 03/02/2025, tramitados por la Vicerrectoría Docente, contienen la aprobación del año sabático para el período enero 2025 - enero 2026 a varios profesores, a partir del semestre 2025-10.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-034

Refrendar las resoluciones núms. 048-2025 y 059-2025, adoptadas por la Comisión de Asuntos Docentes, de fechas 29/01/2025 y 03/02/2025, que aprueban el año sabático para el período enero 2025 - enero 2026 a los profesores mencionados a continuación, a partir del semestre 2025-10, según el siguiente listado:

Año sabático para enero 2025-enero 2026

No.	Nombres/apellidos	Código	Facultad	Escuela
1	Juan Guerra	99-0625	Humanidades	Letras
2	Amparo Custodio	99-1411	Ciencias	Biología



ehc

Punto 6. Solicitud de promoción de categoría de Adjunto a Titular para varios profesores

VISTOS: Los oficios CAD-035-2025 y CAD-043-2025, junto con sus anexos, de fecha 29/01/2025, emitidos por la Vicerrectoría Docente, aprueban la promoción de categoría de Adjunto a Titular para varios profesores.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-035

Refrendar las resoluciones núms. 035-2025 y 043-2025, de fecha 28/01/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueban la promoción de categoría de Adjunto a Titular para varios profesores, según el siguiente listado:

<i>Código</i>	<i>Nombres/Apellidos</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Cátedra</i>	<i>Estudios de 4to Nivel</i>
89-6299	Vanessa Brugal	ODO-1130	Odontopediatría	Maestría en Gerencia Moderna de la Salud
99-0527	Elaine Alt. Segura Alcántara	MAT-2300	Álgebra	Magister en Matemáticas

Punto 7. Solicitud de aprobación para la creación del Instituto de Geomática, adscrito a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

VISTO: El oficio VIPG-1208-2024 y su anexo, de fecha 18/11/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación para la creación del Instituto de Geomática, adscrito a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-036

Refrendar la Resolución núm. 387-2024, de fecha 11/10/2024, emitida por la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, que aprueba la creación del Instituto de Geomática, adscrito a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Punto 8. Solicitud de aprobación y conocimiento de expedientes disciplinarios de servidores administrativos

VISTO: El memorándum núm. 1784, junto con sus anexos, de la Vicerrectoría Administrativa, de fecha 14/06/2024, que remite los expedientes disciplinarios de varios servidores administrativos por concepto de abandono de trabajo, correspondientes a: Juan Manuel Valdez de la Cruz (99CO08), Marcelo Mateo Santana (99BM37), Ramón Polanco (99BC35), Claudio Miguel Hernández (99BD13), Víctor Manuel Santana Cordero (99BR39), Evelyn Mariel Veras Rodríguez (99AM32), Francia Altagracia Adón (99AS34), Jesús Osiris García Pérez (99BT22) y Argelis Emilio Polanco Montero (99AJ50).

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-037

Refrendar las resoluciones núms. 019-2024, 021-2024, 022-2024, 023-2024, 024-2024, 025-2024, 026-2024, 027-2024 y 030-2024, de fecha 04/06/2024, de la Comisión de Asuntos Administrativos, que recomiendan desvincular de la Institución por abandono de labores a los servidores mencionados a continuación, quienes incurrieron en la violación del artículo 84, numerales 3 y 21, de la Ley 41-08 de Función Pública, y del artículo 100, literales "c" y "v", del Reglamento de



Carrera Administrativa de la UASD, el cual cataloga el hecho como "faltas de tercer grado cuya comisión dará lugar a la destitución del cargo".

- a) *Juan Manuel Valdez de la Cruz, código 99CO08, vigilante diurno, UASD Recinto Barahona;*
- b) *Marcelo Mateo Santana, código 99BM37, vigilante nocturno, UASD Recinto Barahona;*
- c) *Ramón Polanco, código 99BC35, vigilante nocturno, Departamento de Seguridad;*
- d) *Claudio Miguel Hernández, código 99BD13, vigilante diurno, Departamento de Seguridad;*
- e) *Víctor Manuel Santana Cordero, código 99BR39, encargado eléctrico, Gobernación del Edificio Administrativo;*
- f) *Evelyn Mariel Veras Rodríguez, código 99AM32, secretaria ejecutiva, Instituto de Química;*
- g) *Francia Altagracia Adón Cordero, código 99AS34, tramitadora de correspondencia, Dirección General de Postgrado;*
- h) *Jesús Osiris García Pérez, código 99BT22, analista de preservación física de obras, Departamento de Planta Física;*
- i) *Argelis Emilio Polanco Montero, código 99AN82, vigilante diurno.*

Punto 9. Solicitud de aprobación de reválida de título de Doctor en Odontología

VISTO: los oficios CAD-042-2025 y CAD-060-2025 junto con sus anexos, de fechas 29/01/2025 y 03/02/2025, tramitado por la Vicerrectoría Docente, mediante el cual se remite la resolución que aprueba la reválida del título de Doctor en Odontología a las señoras Ana Marcia Luz Amarilla Guirland y Laura Esther Jaime Villaseñor.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-038

- a) *Refrendar la Resolución núm.042-2025, de fecha 28/01/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueba la reválida del título de Doctor en Odontología a la Sra. Ana Marcia Luz Amarilla Guirland, de nacionalidad paraguaya, egresada de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, año 1999.*
- b) *Refrendar la Resolución núm.060-2025, de fecha 28/01/2025, adoptada por la Comisión de Asuntos Docentes, que aprueba la reválida del título de Doctor en Odontología la Sra. Laura Esther Jaime Villaseñor, de nacionalidad mexicana, nacionalizada dominicana, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, año 1997.*

Punto 10. Solicitud de aprobación para otorgar el título de Doctor Honoris Causa al Dr. Michael Kremer

VISTO: El Memorándum núm. 6998, junto con sus anexos, de fecha 12/10/2024, tramitado por la Rectoría, que contiene la solicitud de otorgar el título de Doctor Honoris Causa al Dr. Michael Kremer, por sus aportes en áreas como la educación y la salud en países en vías de desarrollo, siendo galardonado con el Premio Nobel de Economía en el año 2019.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.



RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-039

Aprobar el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al Dr. Michael Kremer y someter su aprobación al Claustro Menor, por sus aportes en áreas como la educación y la salud en países en vías de desarrollo, siendo galardonado con el Premio Nobel de Economía en el año 2019. Aprobado mediante la Resolución núm. 630, de fecha 14/09/2023, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Punto 11. Solicitud para designar el nombre del maestro Miguel Beato al edificio de la Escuela de Deportes (ED)

VISTO: El memorándum núm. 7564, junto con sus anexos, de la Rectoría, de fecha 21/10/2024, que remite la solicitud de aprobación para designar el nombre del maestro Miguel Beato (fallecido) al edificio de la Escuela de Deportes (ED).

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-040

Aprobar la designación del nombre del maestro Miguel Beato (fallecido) al edificio de la Escuela de Deportes (ED), en reconocimiento a su destacada trayectoria como meritorio y por haber sido el único entrenador que ganó simultáneamente la corona de campeón del torneo de voleibol superior del Distrito Nacional (1986 y 1987), en las categorías masculina y femenina.

Punto 12. Solicitud de aprobación del acuerdo marco interinstitucional que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Fundación Dominicana de Estudios Marinos

VISTO: El acuerdo marco interinstitucional de colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Fundación Dominicana de Estudios Marinos (FUNDEMAR), tramitado mediante el memorándum núm. 7225, de fecha 11/10/2024, por la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-041

Aprobar el acuerdo marco interinstitucional de colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Fundación Dominicana de Estudios Marinos (FUNDEMAR), cuyo objetivo es formar de manera crítica a profesionales, investigadores y técnicos en las ciencias, las humanidades y las artes necesarias y eficientes para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible, así como difundir los ideales de la cultura de la paz, el progreso, la justicia social, la equidad de género y el respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en valores.

Punto 13. Solicitud de aprobación del acuerdo de cooperación institucional que será firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Grupo Carol, S.A.S.

VISTO: El acuerdo de cooperación institucional que será firmado entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Grupo Carol, S.A.S., cuyo objetivo es garantizar intercambios constantes y la unión de esfuerzos en aras de contribuir al fortalecimiento de la educación en el sector salud en general, con especial énfasis en la industria farmacéutica, tramitado mediante el memorándum núm. 3450, de fecha 21/05/2024, por la Rectoría.



OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-042

Aprobar el acuerdo marco interinstitucional de colaboración entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Grupo Carol, S.A.S. Dicho acuerdo tiene como objetivo garantizar intercambios constantes y la unión de esfuerzos en aras de contribuir al fortalecimiento de la educación en el sector salud en general, con especial énfasis en la industria farmacéutica.

Punto 14. Solicitud de aprobación del convenio de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con Laboratorios SUED

VISTO: El acuerdo de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con Laboratorios SUED, tramitado mediante el memorándum núm. 4637, de fecha 28/06/2024, por la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-043

Aprobar el acuerdo de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con Laboratorios SUED. Dicho acuerdo tiene como objetivo establecer un marco de actuación para la colaboración entre la UASD y SUED en actividades enmarcadas en proyectos específicos dentro del ámbito de sus intereses comunes, así como potenciar las relaciones mutuas de cooperación académica, científica y cultural.

Punto 15. Solicitud de aprobación del convenio marco de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Asociación de Industrias Farmacéuticas Dominicanas (INFADOMI)

VISTO: El convenio marco de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Asociación de Industrias Farmacéuticas Dominicanas (INFADOMI), tramitado mediante el memorándum núm. 005, de fecha 22 de enero de 2025, de la Dirección General de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-044

Aprobar el convenio marco de colaboración que firmará la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con la Asociación de Industrias Farmacéuticas Dominicanas (INFADOMI). Dicho acuerdo tiene como objetivo establecer un marco de actuación para la colaboración entre la UASD e INFADOMI en actividades de interés común, así como potenciar las relaciones mutuas de cooperación académica, científica y cultural.

Punto 16. Solicitud de aprobación para la renovación del acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Ministerio de Energía y Minas

VISTA: La solicitud de aprobación para la renovación del acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Ministerio de Energía y Minas, tramitada mediante el memorándum núm. 6948, de fecha 02/10/2024, por la Rectoría.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.



RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-045

Aprobar la renovación del acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Ministerio de Energía y Minas, cuyo objetivo es garantizar la permanencia de las facilidades y oportunidades de cooperación técnica para ambas instituciones y, en particular, para la UASD, en su calidad de universidad estatal.

Punto 17. Solicitud de aprobación para la renovación de la licencia sin disfrute de sueldo por un año (septiembre 2024 - septiembre 2025) a favor de Marco Aurelio Jiménez (99-17-08), auxiliar de investigación del Instituto de Química de la Facultad de Ciencias

VISTO: El oficio VIPG-1301-2024 y su anexo, de fecha 31/11/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación de la licencia sin disfrute de sueldo por un año (septiembre 2024 - septiembre 2025) a favor de Marco Aurelio Jiménez (99-17-08), auxiliar de investigación del Instituto de Química de la Facultad de Ciencias, para concluir sus estudios de Doctorado en Química en la Universidad Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-046

Refrendar la Resolución núm.436-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 31/10/2024, que aprueba la licencia sin disfrute de sueldo por un año (septiembre 2024 - septiembre 2025) a favor de Marco Aurelio Jiménez (99-17-08), auxiliar de investigación del Instituto de Química de la Facultad de Ciencias, para concluir sus estudios de Doctorado en Química en la Universidad Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania.

Punto 18. Solicitud de aprobación para la renovación de la licencia con disfrute de sueldo por un año (septiembre 2024 – septiembre 2025) a favor de Thara Rubí Caba Pineda (99-31-60), auxiliar de investigación del Instituto de Física de la Facultad de Ciencias.

VISTO: El oficio VIPG-1302-2024 y su anexo, de fecha 31/10/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación de la renovación de la licencia con disfrute de sueldo por un año (septiembre 2024 – septiembre 2025) a favor de Thara Rubí Caba Pineda (99-31-60), auxiliar de investigación del Instituto de Física de la Facultad de Ciencias, para continuar sus estudios de Maestría en Astrofísica y Ciencias del Espacio en la Universidad de Roma Tor Vergata, Italia.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-047

Refrendar la Resolución núm.437-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 31/10/2024, que aprueba la licencia con disfrute de sueldo por un año (septiembre 2024 – septiembre 2025) a favor de Thara Rubí Caba Pineda (99-31-60), auxiliar de investigación del Instituto de Física de la Facultad de Ciencias, para continuar sus estudios de Maestría en Astrofísica y Ciencias del Espacio en la Universidad de Roma Tor Vergata, Italia.





Punto 19. Solicitud de aprobación para la renovación de la licencia con disfrute de sueldo por un año (septiembre 2024 – septiembre 2025) a favor de Fabio Manuel Lenín Pimentel Caminero (99-31-10), auxiliar de investigación del Instituto de Física de la Facultad de Ciencias

VISTO: El oficio VIPG-1303-2024 y su anexo, de fecha 31/10/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación de la renovación de licencia con disfrute de sueldo por un año (septiembre 2024 – septiembre 2025) a favor de Fabio Manuel Lenín Pimentel Caminero (99-31-10), auxiliar de investigación del Instituto de Física de la Facultad de Ciencias, para continuar sus estudios de maestría en Ciencias de Datos en la Universidad de Padova, Italia.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-048

Refrendar la Resolución núm.438-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 31/10/2024, que aprueba la licencia con disfrute de sueldo por un año (septiembre 2024 – septiembre 2025) a favor de Fabio Manuel Lenín Pimentel Caminero (99-31-10), auxiliar de investigación del Instituto de Física de la Facultad de Ciencias, para continuar sus estudios de Maestría en Ciencias de Datos en la Universidad de Padova, Italia.

Punto 20. Solicitud de aprobación del llamado a concurso interno para auxiliares de investigación en el Instituto de Investigaciones Botánicas y Zoológicas de la Facultad de Ciencias

VISTO: El oficio VIPG-951-2024 y su anexo, de fecha 02/09/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del llamado a concurso interno para auxiliares de investigación en el Instituto de Investigaciones Botánicas y Zoológicas de la Facultad de Ciencias, para ocupar una plaza vacante.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-049

Refrendar la Resolución Bis núm.318-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 29/08/2024, que aprueba el llamado a concurso interno para auxiliares de investigación en el Instituto de Investigaciones Botánicas y Zoológicas de la Facultad de Ciencias, para ocupar una plaza vacante.

Punto 21. Solicitud de aprobación del addendum a la promoción del programa de Maestría en Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial, UASD-Sede, grupo 1

VISTO: El oficio CAIPG-013-2025 y su anexo, de fecha 03/02/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del addendum a la promoción del programa de Maestría en Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial, grupo 1, modificando la promoción 2023-2025 a 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Francisco López Matías.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-050

Refrendar la Resolución núm.013-2025 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 31/01/2025, que aprueba el addendum a la promoción del programa de Maestría en Ciencias de Datos e Inteligencia Artificial, grupo 1, modificando la promoción 2023-2025 a 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por el Mtro. Francisco López Matías.

Punto 22. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Derecho Civil y Procedimiento Civil, UASD-Sede

VISTO: El oficio CAIPG-009-2025 y su anexo, de fecha 03/02/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Derecho Civil y Procedimiento Civil, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Juana Inés Ferreira. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-051

Refrendar la Resolución núm.009-2025 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 31/1/2025, que aprueba el programa de Maestría en Derecho Civil y Procedimiento Civil, promoción 2024-2026, UASD-Sede, coordinado por la Mtra. Juana Inés Ferreira. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Punto 24. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Gestión de la Educación Física y Deporte, UASD-Centro La Romana

VISTO: El oficio CAIPG-012-2025 y su anexo, de fecha 03/02/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Gestión de la Educación Física y Deporte, promoción 2024-2026, UASD-Centro La Romana, coordinado por el Mtro. José Acosta De Oleo. Facultad de Ciencias de la Educación.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-052

Refrendar la Resolución núm.012-2025 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 31/01/2025, que aprueba el programa de Maestría en Gestión de la Educación Física y el Deporte, promoción 2024-2026, UASD-Centro La Romana, coordinado por el Mtro. José Acosta De Oleo. Facultad de Ciencias de la Educación.

Punto 24. Solicitud de aprobación del programa de Maestría en Geografía para Educadores, UASD-Recinto Santiago, grupo 21

VISTO: El oficio CAIPG -007-2025 y su anexo, de fecha 03/02/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Maestría en Geografía para Educadores, promoción 2025-2027, UASD-Recinto Santiago, coordinado por la Mtra. Yohana Elizabeth Crisóstomo Muñoz. Facultad de Ciencias.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-053

Refrendar la Resolución núm.007-2025 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 31/01/2025, que aprueba el programa de Maestría en Geografía para Educadores, promoción 2025-2027, UASD-Recinto Santiago, coordinado por la Mtra. Yohana Elizabeth Crisóstomo Muñoz. Facultad de Ciencias.



Punto 25 Solicitud para la aprobación del programa de Doctorado en Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático, UASD-Sede

VISTO: El oficio VIPG-008-2025 y su anexo, de fecha 03/02/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del programa de Doctorado en Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático, promoción 2025-2028, UASD-Sede, convenio UASD y Universidad Miguel Hernández, España, coordinado los doctores Silverio Del Orbe y Federico Botella Bevia.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-054

Refrendar la Resolución núm.008-2025 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 31/01/2025, que aprueba el programa de Doctorado en Inteligencia Artificial y Aprendizaje Automático, promoción 2025-2028, UASD-Sede, convenio UASD y Universidad Miguel Hernández, España, coordinado los doctores Silverio Del Orbe y Federico Botella Bevia.

Punto 26. Solicitud de aprobación del Aval Académico y programa de Especialidad Médica en Emergencias Pediátricas.

VISTO: El oficio CAIPG-011-2025 y su anexo, de fecha 03/02/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del Aval Académico y programa de Especialidad Médica en Emergencias Pediátricas, Escuela de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, versión de dos (2) años, a partir del 2019, impartida en el Hospital Docente Universitario Dr. Robert Reid Cabral. Promociones: 2019-2021, 2020-2022, 2021-2023, 2022-2024, 2024-2026.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-055

Refrendar la Resolución núm.011-2025 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 31/01/2025, que aprueba Aval Académico y programa de Especialidad Médica en Emergencias Pediátricas, Escuela de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, versión de dos (2) años, a partir del 2019, impartida en el Hospital Docente Universitario Dr. Robert Reid Cabral. Promociones: 2019-2021, 2020-2022, 2021-2023, 2022-2024, 2024-2026.

Punto 27. Solicitud de aprobación del Aval Académico y programa de Especialidad en Medicina Forense

VISTO: El oficio CAIPG-010-2025 y su anexo, de fecha 03/02/2025, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación del Aval Académico y programa de Especialidad en Medicina Forense, versión de cuatro (4) años, a partir del 2006, impartida en el Instituto Nacional de Patología Forense Dr. Sergio Sarita, promociones: 2006-2010, 2007-2011, 2008-2012, 2009-2013, 2010-2014, 2011-2015, 2012-2016, 2013-2017, 2014-2018, 2015 -2019, 2016-2020, 2017-2021, 2018-2022, 2019-2023, 2020-2024, 2021-2025, 2022-2026. Escuela de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

EBC



RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-056

Refrendar la Resolución núm.468-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 15/11/2024, que aprueba el Aval Académico y programa de Especialidad en Medicina Forense, versión de cuatro (4) años, a partir del 2006, impartida en el Instituto Nacional de Patología Forense Dr. Sergio Sarita, promociones: 2006-2010, 2007-2011, 2008-2012, 2009-2013, 2010-2014, 2011-2015, 2012-2016, 2013-2017, 2014-2018, 2015-2019, 2016-2020, 2017-2021, 2018-2022, 2019-2023, 2020-2024, 2021-2025, 2022-2026. Escuela de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud.

Punto 28. Propuesta de reforma al Estatuto Orgánico, elaborada por la Comisión de Reforma y Transformación Universitaria

OÍDA: La intervención del señor Rector sobre la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico, elaborada por la Comisión de Reforma y Transformación Universitaria, en la cual sugirió realizar un taller de tres (3) días para su discusión.

OÍDA: La intervención de los decanos Ing. Omar Segura, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; Héctor Pereyra Espailat, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; José Ferreira Capellán, de la Facultad de Ciencias, y del Mtro. Efraín Javier, presidente de FAPROUASD, apoyando la propuesta del señor Rector sobre la reforma al Estatuto Orgánico, elaborada por la Comisión de Reforma y Transformación Universitaria.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-057

Aprobar la realización de un taller de tres (3) días para el conocimiento y discusión de la Propuesta de Reforma al Estatuto Orgánico, elaborada por la Comisión de Reforma y Transformación Universitaria, y coordinar con la Directora de Protocolo la reservación y fecha del mismo.

Punto 29. Solicitud de aprobación de los planes de estudios de las diferentes facultades

ACUERDO:

- a) *Diferir para la próxima sesión del Consejo Universitario la presentación de los planes de estudios de las diferentes facultades, organizada por la Secretaría General, con la participación de los decanos de las distintas facultades y del Mtro. Noel de la Rosa, director general de DIGEPLANDI.*
- b) *Habilitar en la Secretaría General un área donde se facilite a los estudiantes miembros del Consejo Universitario el material relacionado con los planes de estudio de las diferentes facultades.*

Punto 30. Solicitud de aprobación para la creación del Instituto de Investigación en Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (INCCIA), adscrito a la Facultad de Ciencias

VISTO: El oficio VIPG-1426-2024 y su anexo, de fecha 11/12/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación para la creación del Instituto de Investigación en Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (INCCIA), adscrito a la Facultad de Ciencias.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.



RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-058

Refrendar la Resolución núm. 480-2024 de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 02/12/2024, que aprueba la creación del Instituto de Investigación en Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (INCCIA), adscrito a la Facultad de Ciencias.


Punto 31. Solicitud de aprobación para la creación del Instituto de Estadísticas y Demografía, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

VISTO: El oficio VIPG-1427-2024 y su anexo, de fecha 11/12/2024, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, que remite la aprobación para la creación del Instituto de Estadísticas y Demografía, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.


OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Universitario.

RESOLUCIÓN NÚMERO 2025-059

Refrendar la Resolución núm. 481-2024, d/f 02/12/2024, de la Comisión de Asuntos de Investigación y Postgrado, de fecha 02/12/2024, que aprueba la creación del Instituto de Estadísticas y Demografía, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.


Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo
Rector




Dr. Pablo Valdez Martínez
Secretario General